

Constitución clama justicia por los tripulantes de la Bruma

Claudio Aguilar Bulnes

Después de 22 días, la defensa de la tripulación del Buque Cobra reconoce choque con la lancha Bruma confirmando las sospechas de la familia de los pescadores artesanales desaparecidos la mañana del 30 de marzo frente a las costas de Coronel

En los últimos días se conoció que el Buque PAM Cobra de la empresa Blumar irá a dique seco el próximo viernes 2 de mayo en ASMAR Talcahuano. Así lo determinó la fiscal regional de Biobío Marcela Cartagena con el objetivo de ser sometido a una serie de peritajes para determinar su participación en el naufragio de la lancha Bruma y con la desaparición de sus siete tripulantes.

Serán esos análisis especializados los que podrían aportar reveladores resultados claves para una eventual formalización de la tripulación de la embarcación industrial. Medida que fue solicitada hace semanas por las familias de los pescadores artesanales desaparecidos, tras establecerse las primeras sospechas de la participación de dicha embarcación en el hundimiento de la lancha Bruma.

Estas sospechas fueron confirmadas -según las voceras de la familia- por las declaraciones del abogado de Blumar propietaria del PAM Cobra, Alejandro Espinoza, el pasado martes 22 de abril indicando que "se posiciona (el buque Cobra) en una zona similar a la del Bruma a la misma hora en que deja de transmitir. Eso es efectivo y evidentemente es un antecedente nuevo que acerca las posibilidades de que haya existido una colisión entre ambas embarcaciones".

Declaración que continúa al señalar que "junto con eso se ha ingresado una solicitud al Ministerio Público señalando que estamos disponibles para que el buque Cobra sea llevado a dique seco con cargo a la compañía, a objeto que se realicen todas las pericias y despejar absolutamente todas las dudas que haya sobre aquello". Además, cuestionó una serie de acciones que -a su entender-



Abogado de Blumar confirma abordaje del Buque Cobra con la lancha Bruma.

debían haber sido suficientes para que el abordaje no se produjera indicando que "¿Por qué el vigía del Bruma no avisó por el canal 16 una señal de seguridad si es que vio que se aproximaba a esta embarcación? Todas las demás embarcaciones eran visibles a simple vista porque el Bruma no avisó ni su posición, no emitió bengalas ni emitió ninguna señal de seguridad".

Confirmación de la tragedia

Ante las declaraciones del abogado de Blumar, la presidenta de los bacalade-

ros, Claudia Urrutia, aseguró que "no es nada nuevo lo que nos está diciendo el abogado, nada nuevo; sólo ratifica algo que hace semanas le venimos diciendo con toda claridad, que no son el resto de los barcos, que no es el Caleuche, que es el Cobra. Parece que ahora ya no se sustenta eso que no escucharon nada, que después sintieron un ruido... ¡perdón! el nivel de destrozo que tiene la Bruma y que a través del (Buque) Cabo de Hornos y los equipos de Under Deep se ha podido evidenciar. Bueno, cuando se saque el Cobra del agua va a quedar de

manifiesto lo que hace semanas estas familias están diciendo, no se puede tapar la luz del sol con un dedo”.
Claudia Urrutia aclara que “si están las dos embarcaciones en la misma posición, solo hay que calcular velocidad más el peso -perdón- es como cuando se quiere frenar cualquier vehículo donde no son sólo las dimensiones sino también los pesos, que en este caso una que pesa 20 y la otra que pesa 1000 toneladas, evidentemente que tiene una relevancia... lo hemos dicho todos estos días incansablemente. Qué bueno que empiecen a reconocer, quizás ¿por qué? esa es la pregunta que yo hago, parece que están indagando, que están haciendo la pega. Ahora cuando le pidan el informe a la Armada y este diga que había calma en ese día y que no había las olas de cinco metros que no dejaban ver al radar, como dijo un supuesto ingeniero naval por ahí...”

Norma marítima internacional

Rodrigo Letelier es patrón de pesca de la lancha Ignacia Montserrat y explica

que el proceso de fondeo (estacionamiento de la embarcación) responde a un reglamento internacional de prevención de choque o abordaje, que es encender la luz de tope, porque en el mar son las luces las que aportan información a las demás embarcaciones cercanas, y la luz de tope es la que indica que la embarcación está fondeada o inactiva y que tras conocer grabaciones del capitán de la Bruma con otras embarcaciones es que se mantendría en esa condición para al día siguiente (día de la tragedia) iniciar el regreso. Letelier indica que “en lenguaje marítimo es solamente una luz blanca. Me explico, yo no puedo estar en un fondeo y estar con 10 o 20 luces encendidas, porque a través de las luces es como me comunico con los demás navegantes, a mí me dice que tengo que tener solamente una luz blanca que es la luz de tope -todos lo usamos- es la única luz que la armada exige... todos los años hacen una revista anual (fiscalización) y nos exigen cierta luz que cumple con la exigencia de la armada, no ponemos

una ampolleta cualquiera arriba, no, es la que exige la Armada, y todas las lanchas la tienen. Entonces yo, con esa luz, yo estoy indicando a cualquiera que venga navegando hacia mí que estoy fondeado. Es como cuando tú te quedas en la carretera con los gatos encendidos y estás indicando que estás estacionado, aquí es lo mismo”.

“Otro tipo de luces prendidas como navegación son de color verde y rojo que son las que indican el desplazamiento y la dirección. Además, se mantienen activos todos los sistemas, la radio siempre en el canal 16, canal de trabajo que es, todo eso se mantiene siempre prendido en la embarcación al igual que el GPS cuando están en alta-mar”, agregó.

Justicia para los tripulantes

La familia de los siete tripulantes de la Bruma: José Luis Medel González, Juan Jorge Muñoz Balladares, José Fernando Carrasco González, Julio Eduardo Gallardo Díaz, Carlos Hugo Escárte Ramírez, Jonathan Daniel To-

rres Saldaña y el patrón José Luis Medel Sepúlveda, exige justicia.

Catalina Medel, vocera de las familias sostiene que “sabemos que va a ser un proceso bien largo, entonces yo lo he dicho anteriormente La Bruma es una familia, no nos vamos a separar los siete representantes -por decirlo de una manera- y vamos a seguir juntos hasta el final si esto es así somos una familia desde el principio y vamos a seguir en la lucha todos juntos con el apoyo que hemos tenido de parte de Claudia (Urrutia) y todo lo que representa. Es que ella es un angelito que cayó del cielo, siempre lo he dicho, e igual está todo el gremio pescadores de otras caletas, la comunidad completa... sabemos que contamos con ese apoyo... estamos claros como familias que ellos están detrás de nosotros... por el momento vamos a hacer la reunión con la fiscal y aprovecho de hacer un llamado que todos los miércoles a las nueve de la noche vamos a hacer un cacerolazo nacional de apoyo a nuestra familia y para pedir justicia para La Bruma”. ●